DILIGENCIA: La pongo yo, el Secretario, para hacer constar que las presentes modificaciones introducidas en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este municipio, son las solicitadas por la C.U.M.A.C., en consecuencia con el Acuerdo adoptado en la Sesión celebrada el día 7 de Julio de 1.992 por dicho Organismo.

Así mismo, Certifico que dichas modificaciones han sido aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en su Sesión de 8 de Enero de 1.993.

Fuencaliente de La Palma, a 9 de Enero de 1.993.

EL SECRETARIO,

AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA — SECRETARIA — Isla de La Palma

Fdo.: José Rodríguez Sánchez

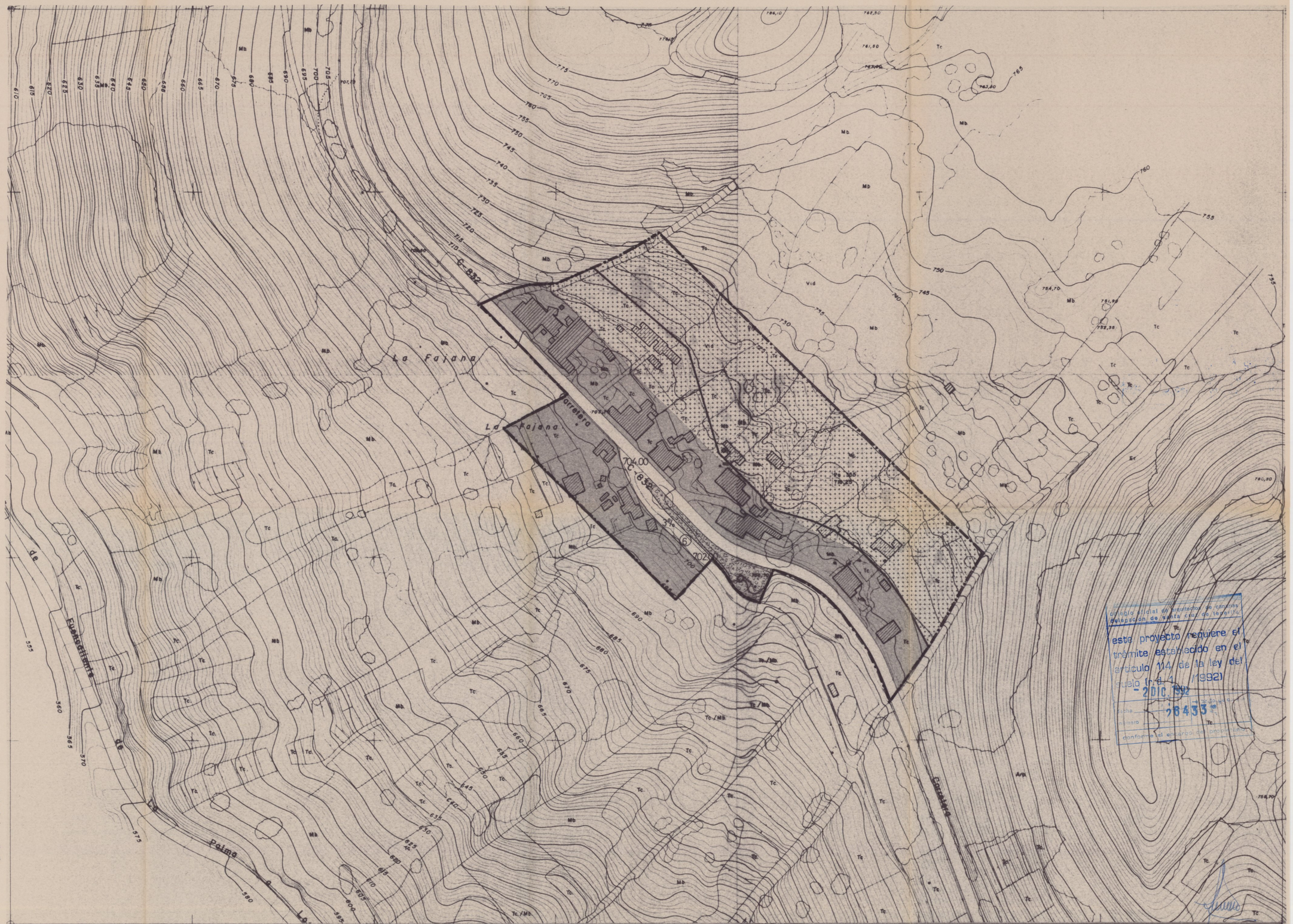

DELIMITACION ASENTAMIENTO RURAL

ASENTAMIENTO RURAL

RUSTICO RESIDUAL

ESPACIOS LIBRES (PARQUES Y JARDINES)

EQUIPAMIENTO DOCENTE (CENTRO E.G.B.)

EQUIPAMIENTO DEPORTIVO (CAMPO DE JUEGO)

EQUIPAMIENTO CULTURAL (CASA CULTURA)

EQUIPAMIENTO RELIGIOSO (IGLESIA)

ESCALA GRAFICA:

0 5 10 20 30 40 50 60 m.

Escala 1: 1.000

TEXTO REFUNDIDO

ARQUITECTOS:
RAFAEL DARANAS HERNANDEZ
LUIS MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ

NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DEL T. M. DE FUENCALIENTE

SUELO RUSTICO:
ASENTAMIENTO RURAL DE LA FAJANA

NUMERO: 969

HOJA: 7

FECHA: OCTUBRE 1.992